

**ACTA DE LA L REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE
DECANOS DE BIOLOGÍA (CEDB) . ALCALÁ DE HENARES, 11 de Diciembre
del 2009.**

Siendo las 9 horas y 50 minutos se constituye la asamblea plenaria de la CEDB presidida por el Rector Magnífico Prof. Dr. D. Virgilio Zapatero, el presidente de la Conferencia, D. Antonio Miralles, el Decano anfitrión D. Ricardo Paniagua y la Secretaria de la Conferencia D^a. M^a Isabel Torres López. y con los siguientes asistentes (Anexo 1)

Toma la palabra el Sr. Rector que da la bienvenida a todos los asistentes. Se interesa por los temas a tratar en el orden del día de la conferencia. Expresa que la implantación de los nuevos grados en la Universidad de Alcalá de Henares ha sido muy positiva, con corrección del absentismo y fracaso escolar, aunque con limitaciones presupuestarias.

El presidente toma la palabra y da las gracias al Rector como representante de la Universidad que nos acoge, así como al Decano de la Facultad por el trabajo realizado en la organización de la conferencia. Se despide del Rector y da comienzo a la sesión ordinaria con el orden del día que a continuación se relaciona:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior** . Se proponen las siguientes correcciones al acta: 1) sustituir la palabra se disiente por se acuerda y 2) corregir en el cuadrante que la fecha de implantación en Córdoba es 2010 en vez de 2009.
2. **Informe del presidente** . En primer lugar el presidente expresa su agradecimiento al Decano anfitrión, D. Ricardo Paniagua por celebrar la conferencia en Alcalá de Henares ante la imposibilidad por diversas circunstancias de celebrarla en Badajoz. También, el presidente da la bienvenida a los nuevos miembros de esta conferencia:

Gustavo Llorente-----Universidad de Barcelona

Gervasio Martín ----- Universidad de Extremadura

Blanca García ----- Universidad de León

Ana Sánchez -----Universidad Rey Juan Carlos

Victoria Salgado ----- Universidad de Gerona

Se indican las bajas que se han producido de la Universidad de la laguna y de Universidad de Segovia. En esta reunión estamos representadas 24 universidades españolas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

El presidente informa que se celebró en Badajoz el I Congreso Ibérico de Biología y Sociedad, los días 8 y 9 de octubre, donde fue invitado a participar en la mesa redonda “Biología, formación para el empleo y el emprendimiento”.

3. Incorporación a la CEBD de la representante de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos .

El presidente intervino para decir que en la reunión anterior de la conferencia celebrada en Pamplona se tuvo conocimiento de que en la Universidad Rey Juan Carlos se impartía el grado de biología. Nos pudimos en contacto con el director de la escuela y le propusimos asistir a la conferencia de decanos. Según marca el artículo 4 de los estatutos, se le indicó que solicitará por escrito la adhesión a la conferencia, y así lo realizó. Según el artículo 5 ha delegado en la representante que asiste a esta conferencia, la cual da lectura a la carta remitida por el director de la escuela, que se archiva con la demás documentación. Se le da la bienvenida por su nueva incorporación, y se le invita a que intervenga. Ana Sánchez toma la palabra para agradecer la invitación y expresar su disposición de trabajar con la conferencia de decanos.

4. Informe del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de

Biólogos sobre la modificación de sus estatutos . Intervino Pere Camprubí para informar sobre la cuestión de que todos los colegios profesionales deben adaptar sus estatutos a la ley Ómnibus. Por tanto, plantea que es necesario definir que es un biólogo y quien puede colegiarse en el colegio oficial de biólogos para el desempeño libre de la profesión; de ahí la necesidad de someter a la consideración de la conferencia la modificación del artículo 6. Plantea que este tema no sólo tiene que ver con los estatutos del colegio, sino que también afecta a los contenidos de los nuevos grados. Es importante delimitar que es un

graduado en biología. Se abre un turno de intervenciones. Algunos miembros de la conferencia opinan que no tendría mucho sentido que un grado de biología de cualquier Universidad que haya sido verificado por la ANECA y aprobado por el ministerio, no pudiera ejercer la profesión de biólogo. Se hace mención a los acuerdos de Mallorca, en donde se establecieron los requisitos de troncalidad para los estudios de biología en toda España. También se recuerda que los nuevos títulos de grado habilitan para el ejercicio de la profesión. Se debate si se puede o no incluir a los grados afines a la biología y que requisitos se tendrían que considerar. Tras el debate, se acuerda la redacción del siguiente párrafo a incluir en los estatutos que será sometido a votación: *“También podrán ser colegiados de un Colegio, los ciudadanos españoles y extranjeros que acrediten poseer un título oficial de graduado en biología. También aquellos que acrediten poseer un título oficial de grado, cualquiera que sea su denominación, que incluya en el correspondiente Suplemento Europeo al Título competencias y conocimientos en Bioquímica, Citología e Histología, Microbiología, Genética, Fisiología Vegetal, Fisiología Animal, Botánica, Zoología y Ecología, así como en elaboración y redacción de Proyectos”*

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 19

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Por tanto, como resultado de la votación queda aprobado la redacción del texto para que sea considerado para la inclusión en sus estatutos por el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

- 5. Los grados en biología y los otros grados biológicos. papel de la CEDB** . El presidente expone que en otras reuniones de la conferencia de decanos ya se trató el tema de licenciaturas afines a la biología. El motivo del punto del orden del día es ver la postura de la conferencia. Se propone que la conferencia se reafirme en la defensa de los estudios de biología y que en los estatutos de la conferencia está como finalidad, su dedicación a la biología. Se acuerda, por tanto, que esta conferencia represente a los estudios y grado en biología.

6. **Elaboración de una lista de temas de interés referentes a los aspectos**

académicos de los grados . El presidente propone la conveniencia de hacer un listado de temas a tratar para cada reunión de la conferencia, con el fin de llegar a acuerdos para las siguientes sesiones con el fin de recopilar y distribuir información. Se hace una ronda de intervenciones y las propuestas realizadas por los miembros de la conferencia, se recogen en el siguiente listado:

- Matrícula y calendario
- Evaluación. evaluación en grupo. evaluación por módulos
- Asignatura proyectos
- Proyecto fin de grado
- Asignaturas multidisciplinares
- Prácticas
- Rendimiento académico
- Sobrecarga docente (alumnado/profesor)
- Seguimiento de títulos. Sistema garantía de calidad
- Tutorías grupales, seminarios
- Requisitos asignaturas
- Movilidad. programa interbios
- Compatibilidad trabajo y estudios
- Acceso desde ciclos formativos de grado superior
- Plan de acción tutorial
- Estudios inserción laboral
- Prácticas empresa
- Atención de personas con discapacidad
- Organización de la docencia (presencialidad, distribución créditos)
- Cargos académicos asociados gestión títulos (coordinadores)
- Dobles grados
- Criterios permanencia y promoción estudiantes
- Oferta posgrado
- Adaptación de la licenciatura al grado

7. **Exposición de planes de estudio conducentes al título de Grado en Biología** .

El objetivo del punto del orden del día es conocer las particularidades de cada uno de los estudios presentados por las diferentes universidades en cuanto al número de plazas, calendario de implantación, tamaño de los grupos, actividades formativas, docencia coordinada, metodología docente, itinerarios, porcentaje de presencialidad en asignaturas teóricas y prácticas, etc.. Resumimos algunas de las intervenciones. Así, el decano de Valencia expone que en el curso 2009-10 se ha implantado el primer curso de grado y que en 2010-11 se implantarán desde 2º curso a 4º curso, que se han matriculado 128 alumnos, que se han puesto en marcha nuevas actividades formativas transversales y con docencia coordinada. El decano de la Complutense de Madrid informa que se han definido 3 paquetes de optatividad: ambiental, biotecnología y sanitaria. La presencia de numerosas asignaturas interdepartamentales. Adaptación global de la licenciatura al grado con algunos requisitos y realización del trabajo fin de grado. Establecimiento de horarios con cambio de actividades docentes cada semana. El decano de las Islas Baleares expone que hay presencia de asignaturas troncales solo de contenido teórico con un 40% de presencialidad y asignaturas de prácticas integradas con un 60% de presencialidad

8. **Propuesta y aprobación del tema monográfico sobre aspectos académicos**

de los estudios de grado para la próxima reunión de la CEDB . Se propone como temas más urgentes y de interés inmediato *la organización de la docencia (presencialidad, distribución de créditos ..., .etc), y el tema de la evaluación, haciendo mención a la evaluación en grupo*. Antonio Tormo coordina la comparativa entre universidades en relación a la organización de la docencia y presentación de los resultados de dicha comparativa. Se propone que el tema de evaluación en grupo lo coordine Jordi Pérez que tiene experiencia en ese tema. Las experiencias que haya en evaluación en grupo por parte de otros miembros de la conferencia se enviarán a Jordi Pérez para su coordinación.

9. **Informe económico de 2009** . El tesorero de la CEDB presenta el estado de cuentas a 10 de diciembre del 2009. Con un saldo positivo de 9567,18 euros

10. **Turno final de intervenciones** . Como intervención final se dedica unas palabras de despedida y agradecimiento a José Carlos Pena, representante de la Universidad de León. El presidente en nombre de la conferencia le dedica unas palabras de agradecimiento, resalta su buen hacer y lamenta que ya no asista a más sesiones. Por último, se decide que la siguiente sede para la próxima conferencia sea Valencia y se proponen dos futuras sedes: Badajoz, que al no estar presente no puede comprometerse, y la posibilidad de Murcia o Sevilla. Se propone dar otro formato a la página web de la conferencia y se recuerda el compromiso de hacer el álbum de la conferencia tal como se acordó en Córdoba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas y 25 minutos del día de la fecha.

Da fe

Vº. Bº

La secretaria CEDB

El presidente CEDB

Fdo.: M^a Isabel Torres

Fdo.: Antonio Miralles

ANEXO I

UNIVERSIDAD	REPRESENTANTE
A Coruña	Horacio Naviera Fachal
Alcalá de Henares	Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez
	Carmen Bartolomé Esteban
	José Ramón de Lucas Iglesias
Alicante	Andreu Bonet
	Balbino Mancheño Magalón
Autónoma de Madrid	Isabel Castro Parga
Barcelona	Gustavo Llorente
Complutense Madrid	Antonio Tormo Garrido
Córdoba	Félix Infante García-Pantaleón
Extremadura	Gervasio Martín Partido
Gerona	Victoria Salvado
Islas Baleares	Antonio Miralles Socias
Jaén	M ^a Isabel Torres López
León	José Carlos Pena Álvarez
	Blanca Razquin
Málaga	Joaquín Quitante Sánchez
	Begoña Bautista Bueno
Murcia	José Meseguer Peñalver
Navarra	Ignacio López Goñi
Oviedo	Tomás Emilio Díaz González
País vasco	Alicia Muela Blázquez
Pompeu Fabra	Jordi Pérez Sánchez
Rey Juan Carlos	Ana María Sánchez Álvarez
Salamanca	Manuel Manso Martín
Santiago	Jaime González Márquez
Sevilla	Javier Moreno Onorato
Valencia	Vicente Roca Velasco
Vigo	Pedro Pablo Gallego
Colegio Oficial	Pere Camprubí García